

Talleres en el Complejo

Hola, señor alcalde

Dra. María Amanda Caggiano
Directora Complejo Histórico Chivilcoy - CONICET, UNLP

Introducción

El partido o pago de Chivilcoy formó parte de la Guardia de Luján hasta fines de 1845 y el juez de Paz, Pedro Casas, fue su máxima autoridad. Casas fue secundado en los pagos que conformaban su jurisdicción, (Monte de los Gallegos, Chivilcoy, La Rica, Las Saladas, Salado, entre otros) por alcaldes.

Corría el 9 de septiembre de 1844 cuando Casas dirige a los alcaldes un comunicado, resguardado en el Archivo Histórico de Chivilcoy “Sebastián F. Barrancos”, que expresa:

“¡Viva la Confederación Argentina!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Juzgado de Paz y Compañía de la Guardia de Luján Año 35 de la Libertad 29 de la Independencia y 15 de la Confederación Argentina

Clasificación de Antonio Zalazar, que se remite preso a disposición de V.E. por vago, mal entretenido y ladrón ratero; este individuo es natural de la Provincia de San Luis, estado soltero, color blanco, barba en bozo, edad como diez y ocho años, ejercicio peón de campo, domicilio Guardia de Luján, no sabe leer ni escribir, paisano de acaballo, viste poncho chiripá, calzoncillo, de bota de potro, no es arreglado en Compañía, no pertenece a Cuerpo alguno; servicios prestados a nuestra santa causa la Federación se ignoran”.

Con los atributos de Zalazar que se destacan en el documento y la investigación que realizáramos en relación a la escritura, diseñamos un taller de transferencia educativa implementado en el Complejo Histórico Chivilcoy, con contingentes del 1r. ciclo del distrito, adaptable a otras instancias educativas.

Acerca de las plumas

El origen y la temprana evolución de las aves atraparón a innumerables investigadores, particularmente el estudio del sistema externo que las recubre puesto de manifiesto en épocas remotas. Nos referimos a las plumas, variedad de fanera que protege a este taxón de vertebrados.

Específicamente, del plumaje de las aves, nos interesa el de las alas que está constituido por diversas plumas discriminadas en remera primarias, remera secundarias, cobertura y plumón, utilizándose la primera en escritura, al menos en Europa desde el siglo VII según acota San Isidoro : “*instrumenta scribae calamos et penna*”, como así también en el dibujo (ver obras de Durero, Leonardo y Rembrandt).

El ala de las aves forma una especie de doble abanico que se pliega alrededor de dos puntos. Sobre el húmero, cúbito, metacarpiano doble y las dos falanges del dedo medio se insertan las plumas remeras. Las que se ubican en los huesos de la mano, hacia los extremos, constituyen las remeras primarias utilizadas para escribir, o bien dibujar, hasta promediar el siglo XIX. Son largas, fuertes y rígidas, tienen la función primordial de proporcionar la fuerza de propulsión y la velocidad del vuelo y su número generalmente es de nueve a doce en las aves que vuelan.

Cabe acotar que en el siglo XVIII un mecánico francés, denominado Arvoux, inventó plumas metálicas para escribir, que se insertaban en un mango de madera, pero su uso no se generalizó hasta la segunda mitad del siglo XIX. Se habrían patentado en EEUU hacia 1810 e industrializadas en 1860.

Ahora bien, ¿con qué variedad de pluma, de ave o metálica, escribió con tinta el juez de Paz Pedro Casas el documento de referencia? Aún no lo dilucidamos, pero bien vale la experiencia de escribir con ambos elementos.

En la pluma de ave, el eje central se denomina raquis y la porción inferior, más ancha y hueca, se designa cálamo. En los márgenes laterales del raquis se desarrolla una estructura a manera de lámina dividida en dos partes opuestas, asimétrica si consideramos las remeras primarias. Las plumas del ala izquierda son preferidas para escribir por los diestros porque está curvada, hacia el extremo distal, a la izquierda y alejada de la mano que la sostiene. El cálamo, al introducirlo en tinta, actúa como depósito, fluyendo de esta manera el líquido hacia la punta por capilaridad.



Lámina 1: Plumas de ganso

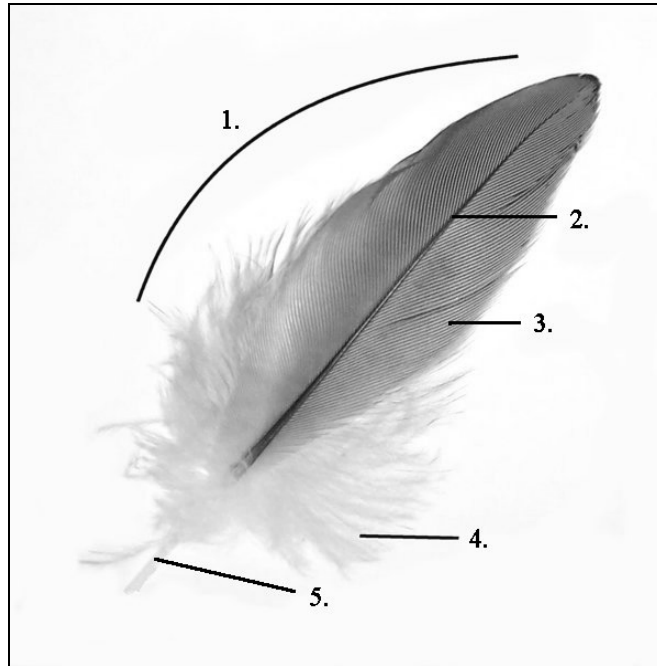


Lámina 2: Partes de la pluma de ave.
 1 Estandarte o vexilo, 2 Raquis, 3 Barbas plumáceas, 4 Barbas plumosas, 5 Cálamo.



Lámina 3: Plumas metálicas

Para que esto sea posible es necesario acondicionar la pluma del ala, preferentemente de ganso o cisne, a través de los siguientes pasos Lámina 4:

- 1.- Se corta el extremo proximal del cálamo con un instrumento filoso, popularmente designado como “cortaplumas” (Figura 1)
- 2.- Se limpia con una varilla el material que se encuentra depositado en el interior del cálamo para favorecer, luego de construido el instrumento para escribir, que la tinta fluya correctamente (figura 2).

- 3.- Se realiza otro corte longitudinal curvilíneo, utilizando el cortaplumas del lado curvo desde el filo convexo del cálamo, a una distancia aproximada de 2 cm del extremo que llega a la mitad del diámetro del cálamo (Figuras 3 y 4).
- 4.- Se coloca el lado recto del cálamo sobre una superficie horizontal apta para cortar y se efectúa, sobre el cálamo, otro corte curvo desde la mitad del corte anterior hasta el extremo (Figura 5).
- 5.- Conservando la misma posición del cálamo se efectúa un corte recto en su extremo con el filo recto del cortaplumas (Figura 6).
- 6.- Se efectúa un corte medio longitudinal de alrededor de 1 cm desde su extremo con el filo del cortaplumas (Figuras 7 y 8).

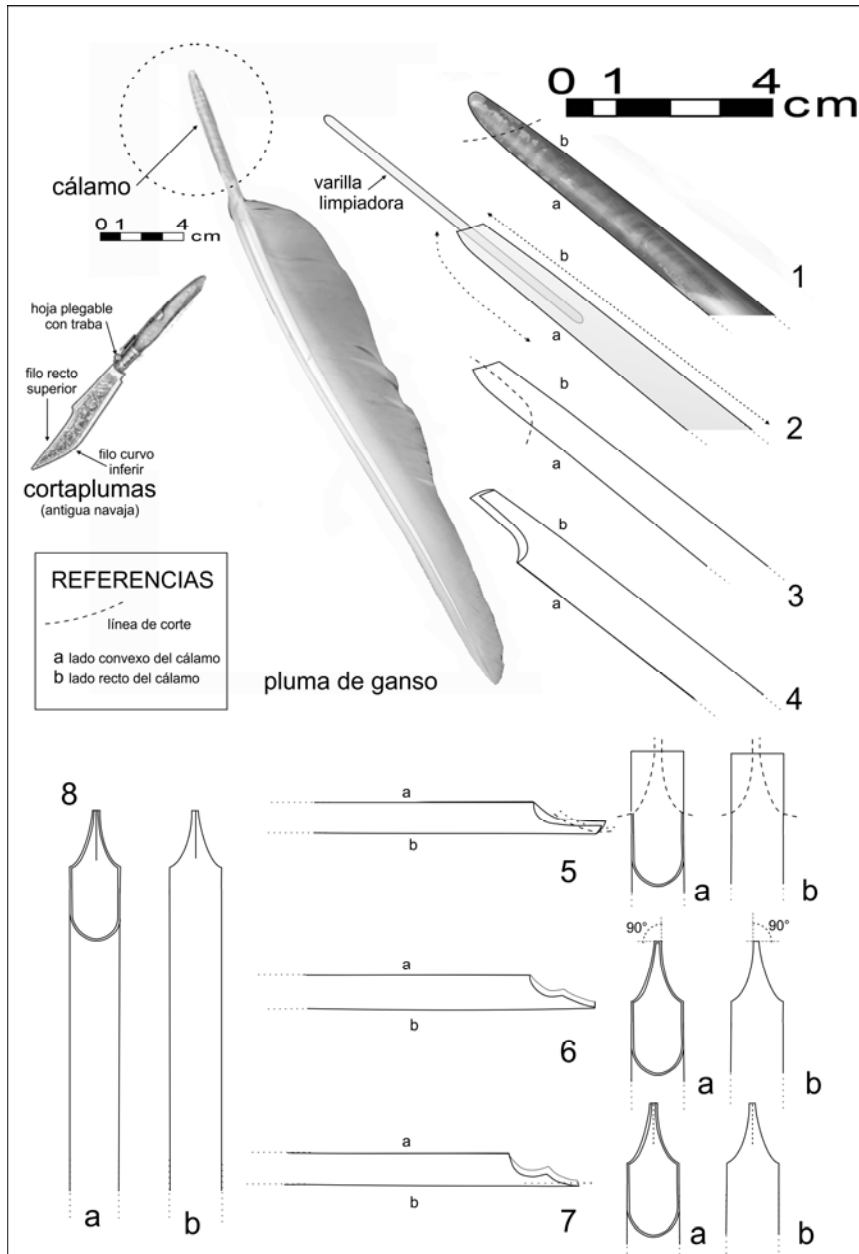


Lámina 4: Cortes en el cálamo

Taller

En la mecánica de la instrumentación del taller se contemplan una serie de pasos conducentes a la interpretación del documento. Se exponen ante el contingente escolar, fotocopia ampliada del documento original y una transcripción del mismo; reproducciones fotográficas (Panunzi) y pictóricas (Blanes) de paisanos que portan la vestimenta descrita; variedad de tinteros y tinta; plumas de aves y plumas metálicas.

Se procede a elegir a un integrante del grupo y el resto a describir sus características físicas y vestimenta. Luego se vestirá al alumno seleccionado con bota de potro y chiripá, y se leerá el documento emitido por el juez Casas. Se compararán ambas descripciones, distinguiéndose la vestimenta de antaño de la actual, se definirán los términos utilizados, se reconocerá la forma de escritura y expresiones de mediados del siglo XIX.

Se distribuirá a cada alumno un cuadernillo con la impresión del documento analizado y que contiene además un sector en blanco para que cada uno dibuje, con lápices de colores, a Zalazar con la vestimenta de la época (chiripá y bota de potro), culminando con la firma del alumno con pluma de ave y/o metálica con tinta.



Lámina 5: chiripá y bota de potro. Óleo de J. M. Blanes



Lámina 6: Paisanos siglo XIX posando para la foto. B. Panunzi.

Bibliografía

Archivo Histórico Municipal de Chivilcoy. M2:1

Assunção, F. O. 1992. *Pilchas criollas*. Emecé, Buenos Aires.

Caggiano, M. A., J. F. Bardi, F. Clavel, V. H. Garay, D. B. Mondino, G. R. Poncio y G. H. Scola. 2007. *De nuestras tradiciones*. En: Indios, gauchos, milicos y gringos. Familias, bienes y ritos entre los habitantes pampeanos: 20- 124. Instituto Municipal de Investigaciones Antropológicas de Chivilcoy.

Chiappe, L. M., M. A. Norell y J. N. Clark. 1995. *Mononykus y el origen de las aves*. Ciencia Hoy, Volumen 5, N° 29.

Paladino Giménez, J. M. 1971. *El gaucho. Reseña fotográfica 1860 – 1930*. Editorial Palsa.

Saubidet, T. 1943. *Vocabulario y refranero criollo*. Editorial Kraft.